



La Junta ahorrará 861 millones con el 'tijeretazo' a funcionarios y altos cargos

El ahorro en gasto farmacéutico alcanza los 187 millones en dos años • Se exigirá que se respete el 17,8% en inversión de obra pública • Los diputados acuerdan un recorte salarial de entre el 10 y el 15%

A. Fuentes / SEVILLA

Pasadas las 22:30, la sesión plenaria en el Parlamento andaluz concluyó con la repercusión que tendrá para Andalucía el recorte del Gobierno para reducir el déficit público. De forma sorpresiva, la consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, ofreció una hora antes del cierre las primeras cuantificaciones de lo que se dejará de gastar la Administración andaluza como consecuencia del tijeretazo en tres aspectos: empleados públicos, altos cargos y gasto farmacéutico. Supera los mil millones en dos años.

Martínez Aguayo detalló que la rebaja salarial a los empleados públicos y la reducción de sueldo de un 15% para los altos cargos supondrá un "menor gasto" para las arcas andaluzas de 314 millones de euros en 2010 y de 547,08 millones de euros en 2011. La consejera también aportó datos sobre el ahorro de gasto farma-



El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, se fotografió ayer con todos los alcaldes de su partido en el Parlamento.

JUAN FERRERAS / EFE

Las leyes que otorgan la 'mayoría de edad' a los ayuntamientos sólo reciben el aplauso del PSOE

Sólo el PSOE y los miembros del Gobierno andaluz revistieron ayer de solemnidad la aprobación de dos leyes destinadas, ensalzaron, a procurar que los ayuntamientos andaluces cumplan la mayoría de edad. La promesa arrastrada por los sucesivos gobiernos socialistas desde 1994 tuvo la luz verde del Parlamento en plena asfíxia local y a un año de las elecciones municipales. A la espera de que, en 2011, el Gobierno aborde en la Ley de

Haciendas Locales la financiación local, los ayuntamientos obtienen competencias exclusivas y una mayor financiación incondicionada -hasta 600 millones en 2014- con estas leyes, pioneras en España. Pero fue insuficiente para PP e IU. El PSOE llamó a filas para un "día histórico", según lo calificó el principal impulsor de las leyes, el consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro. A la sesión plenaria celebrada en el Parlamento andaluz acudieron alcal-

des, representantes de las diputaciones (las ocho socialistas) y el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano, quien meses atrás lideró la "insatisfacción" de los alcaldes, por lo visto ayer, superada. Pizarro, gracias a la mayoría absoluta del PSOE, logró cumplir el encargo que le hiciera el presidente andaluz y llegó a equiparar este día como un momento tan importante para el municipalismo como fue, hace 30

años, la autonomía para la comunidad. Ante los periodistas, se manifestó "desagradablemente sorprendido" por el voto contrario de IU a las leyes. Unos minutos antes el presidente de la Junta se fotografiaba a las puertas del salón de plenos con alcaldes del PSOE andaluz. En la puerta por donde entran los diputados del PP, el líder de la oposición, Javier Arenas, hacía lo mismo con ediles del PP-A para mostrar su rechazo luciendo pegatinas con el lema ZP= Griñán. No más agresiones a los ayuntamientos. El portavoz de IU, Diego Valderas, dijo que las leyes son "manifiestamente mejorables".

TECHO SALARIAL

Coves se rebaja el sueldo un 15%, en equivalencia a los consejeros del Gobierno andaluz

cético, que supondrá un ahorro anual para el Sistema Nacional de Salud (SNS) de unos 1.050 millones de euros y que en Andalucía tendrá una estimación de ahorro de 37 millones en 2010 y de 150 millones en 2011.

Aguayo comparó para explicar las consecuencias del tijeretazo, antes de que hoy se reúna con los sindicatos representantes de la Función Pública y mañana se conozca en un Consejo de Gobierno extraordinario el impacto global de las medidas, mediante la traslación a Andalucía del decreto aprobado el pasado lunes por el Consejo de Ministros.

En este Consejo de Gobierno se espera conocer otra de las incógnitas de las medidas de Rodríguez Zapatero: el impacto que supondrá para Andalucía el recorte en obra pública anunciado por el Ministerio de Fomento. Aguayo aseguró, en la línea de lo expresado por el presidente de la Generalitat, José Montilla, que el Gobierno andaluz seguirá exigiendo que Andalucía reciba "lo

que legítimamente nos corresponde en materia de inversiones, es decir, el 17,8% del total regionalizable", en virtud del Estatuto andaluz. Anteriormente se había reafirmado en lo mismo la consejera de Obras Públicas y Vivienda, Rosa Aguilar.

Estas explicaciones no convencieron a los grupos de la oposición, que coincidieron en denunciar la "injusticia" que supone para los pensionistas y los funcionarios que el Gobierno haya optado por recortar el gasto "echando mano" de los más débiles, desprotegidos y desamparados, en vez de optar por una mayor austeridad propia. Aguayo reconoció que "no nos gusta" la medida tomada con los pensionistas, pero criticó que el PP hable de reba-

jas "cuando se trata de una congelación". De igual forma, Aguayo agradeció el esfuerzo y la solidaridad de los empleados públicos, "ejemplares ante la dolorosa situación en las que nos movemos". Son medidas que, según dijo, resultan "difíciles de aprobar para cualquier Gobierno, pero que consideramos imprescindibles para consolidar el proceso de recuperación de la economía y por lo tanto para la creación de empleo".

La portavoz del grupo parlamentario del PP-A, Esperanza Oña, aseguró que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha llevado a cabo el "mayor recorte social de la historia de la democracia" y que la Junta, "en vez de optar por la re-

vindicación y por la diferencia, ha preferido el camino del aplauso".

Oña consideró "sectario, clasista y cómodo" el recorte propuesto por el Gobierno, "que pagarán los más débiles". "El PP lleva dos años pidiendo medidas correctoras que frenen el gasto excesivo de la Administración, por lo que nos llamaban antipatriotas, pero ahora somos irresponsables al criticar el mayor recorte de la historia, que se ha realizado en tres días", apostilló.

El diputado de IU Pedro Vaqueró afirmó que la única salida a esta situación es la "movilización social" y apostó por una huelga general. El portavoz del Grupo Socialista, Mario Jiménez, dijo que la "histeria y la falta de rigu-

rosidad" del PP-A no contribuyen a superar la situación de crisis económica y que el Gobierno ha tomado medidas "imprescindibles y absolutamente necesarias".

Horas antes los tres grupos políticos con representación en el Parlamento andaluz acordaron por unanimidad rebajar a partir del próximo mes de junio un 10% el sueldo base de sus 109 diputados, junto a un recorte gradual de los complementos entre el 10 y el 15%. El tope de rebaja salarial lo asumirá la presidenta del Parlamento, Fuensanta Coves. Será de un 12% para los miembros de la Mesa de la Cámara y los portavoces de los grupos parlamentarios; y del 10% para el resto de los diputados.

COLECTIVO Han informado al alcalde de Rota que comenzarán su protesta a partir del día 1 de junio

Los empleados de Costa Ballena iniciarán una huelga indefinida

El primer edil roteño ha tratado de disuadir a los trabajadores para buscar otras vías

El alcalde ha mostrado su preocupación porque bajen los niveles de calidad del complejo

OLGA PRADOS
ROTA

Los trabajadores del complejo turístico residencial de Costa Ballena iniciarán el próximo día 1 de junio una huelga indefinida, en protesta a la gestión de la nueva Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación del complejo (EUC), el pasado 27 de enero.

Así se lo comunicaban esta misma mañana a la primera autoridad local, Lorenzo Sánchez Alonso, que mantenía una reunión con los representantes sindicales de la plantilla de trabajadores, quienes habían solicitado este encuentro para comunicarle su decisión de emprender una huelga indefinida para protestar por la situación "insostenible" que aseguran vienen padeciendo desde que tomara posesión el nuevo Consejo Rector de la EUC, el pasado 27 de enero.

En dicho encuentro, también se encontraban presentes el teniente de alcalde delegado de Costa Ballena, Jesús Corrales y los miembros de la Comisión Técnica Municipal, aprobada en Junta Municipal de Gobierno y constituida para la disolución de la citada Entidad de Conservación del complejo turístico a causa de los problemas surgidos con esta entidad en este sentido.

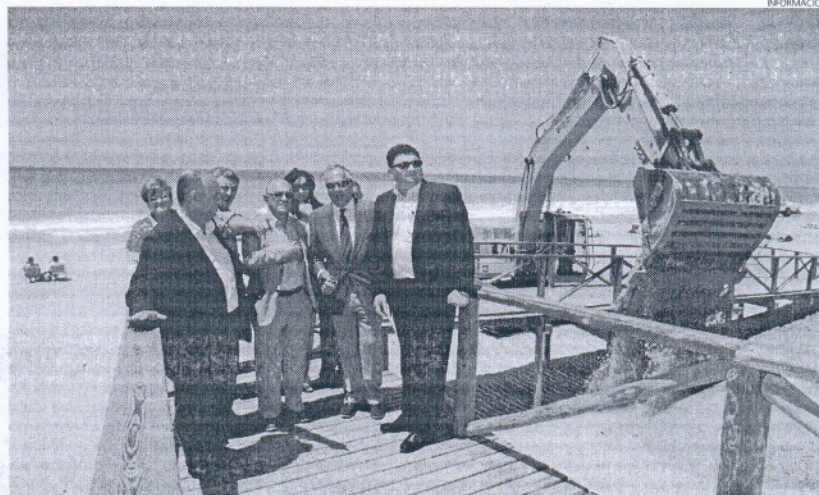
Ya el pasado mes de abril, los trabajadores de la EUC mostraron al primer edil su preocupación por las medidas que venía tomando el nuevo Consejo Rector, ya que aseguraban que iban en detrimento de la calidad del servicio que se presta en el complejo.

Uno de los principales motivos que exponían ante el regidor roteño era el hecho de que a las puertas de comenzar la temporada veraniega no se había contratado al personal habitual que requiere el mantenimiento en la calidad de los servicios, por lo que solicitaron al alcalde la posibilidad de que el Ayuntamiento recuperara el mantenimiento y conservación del complejo, una vez que se ha superado el 60% de la construcción de Costa Ballena Rota.

Durante el transcurso de la reunión, los delegados sindicales, Francisco Pineda Campos, Ismael Curtido González y Víctor Helices Bravo, informaron al alcalde que los empleados de la EUC de Costa Ballena habían tomado la



El alcalde ha tratado de convencer a los trabajadores de que eviten la huelga y busquen otras vías, sin éxito.



Demarcación de Costas ha iniciado ya los esperados trabajos de aportación de arena a la playa del complejo.

decisión unánime de iniciar una huelga indefinida el próximo día 1 de junio, para reivindicar el mantenimiento de los puestos de trabajo, ya que según explicaron la empresa no ha contratado a los trabajadores eventuales habituales de cada año.

Igualmente, los representantes de los trabajadores aseguraron que el nuevo Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Costa Ballena, pretende llevar a cabo una reestructuración de los puestos de personal que supondrá la pérdida de categoría de los empleados. A todo ello se suma, el hecho de que la plantilla dice "sentirse perseguida" por los responsables de dicha entidad.

Con esta decisión sobre la mesa, el alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, manifestó su preocupación, ya que una huelga indefinida supo-

ne que no se mantengan los niveles de servicio existentes en el complejo turístico Costa Ballena en las fechas en las que nos encontramos, por lo que intentó disuadir a los representantes sindicales de llevar a cabo esta medida de protesta.

Para tal fin, les informó que el día 2 de junio está previsto que la Comisión Técnica Municipal de Costa Ballena, mantenga una reunión en la que se planteará la situación de los trabajadores, con el fin de intentar acortar los plazos para dar respuesta a las reivindicaciones de la plantilla.

En este sentido, el regidor roteño quiso destacar el trabajo realizado por todos los empleados de la EUC de Costa Ballena que ha redundado en ofrecer un servicio de calidad, por lo que manifestó su preocupación ante la de-

decisión de cesar la actividad de los trabajadores, algo que podría llevar al deterioro de la imagen del complejo turístico.

Lorenzo Sánchez, insistió en la necesidad de que un Municipio Turístico como Rota, no podía exponerse a bajar el nivel de servicio, ni en Costa Ballena ni en la ciudad, aunque entendía las reivindicaciones expuestas por los representantes de los trabajadores de Costa Ballena y se comprometió a tomar las medidas necesarias para evitar que la imagen del complejo turístico se viera perjudicada ante esta situación.

Pese a todo, los representantes de los trabajadores insistieron en mantener el inicio de la huelga el día 1 de junio, ya que aseguraron que la situación en que se encuentra la plantilla de Costa Ballena es "insostenible".

TEMPORADA ALTA

Inician los trabajos de regeneración de la playa del complejo

Por otro lado, la franja de litoral de la playa de la Ballena se está regenerando a través de las obras de emergencias que Demarcación de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está realizando en este punto del litoral roteño. El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez, junto con el jefe de la sección de Proyectos y Obras de la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico, Lorenzo Fajes, y el ingeniero jefe de la Demarcación, Gregorio Gómez, así como diversos miembros del equipo de Gobierno, visitaban la zona objeto de estas actuaciones.

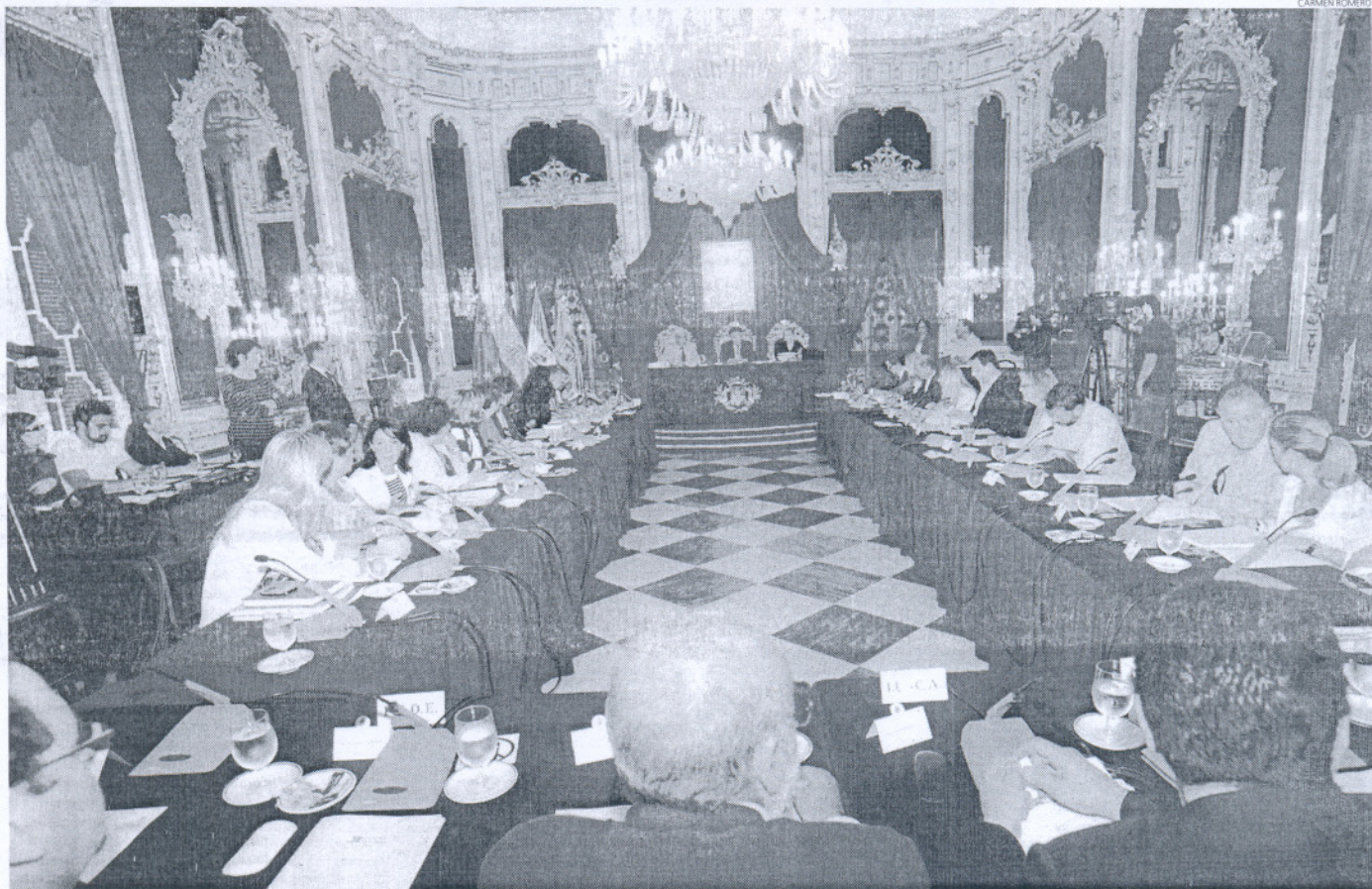
Gregorio Gómez explicó que en esta playa se está aportando 120.000 metros cúbicos de arena de excelente calidad de procedencia terrestre, con unas características que la hacen similares a la arena de duna fósil. Cabe resaltar que con la aportación de esta cantidad de metros cúbicos, la arena aportada en la playa de la Ballena se eleva a 400.000 metros cúbicos.

El ingeniero jefe señaló que las actuaciones incluidas en este proyecto, valorado en 1,2 millones de euros, estarán terminadas con vistas al próximo verano, de cara a mediados del mes de junio.

Los ingenieros de Costas mostraron su interés por seguir localizando nuevos yacimientos de arena que permitan continuar con los trabajos de regeneración de las playas, en particular el existente en la desembocadura del Guadalquivir, en el denominado Placer de San Jacinto, donde según todos los estudios técnicos se podría extraer un notable número de metros cúbicos de arena para la costa noroeste, zona que presenta un importante déficit de arena.

El alcalde de Rota resaltó el esfuerzo que viene haciendo el Ministerio de Medio Ambiente en las costas de la localidad, en varios campos que van desde la mejora de la accesibilidad a las playas a actuaciones de regeneración como la que se acomete en la playa de la Ballena. Para el primer edil, el proyecto de regeneración de esta zona del litoral resultaba muy necesario incluso antes de que se produjesen los temporales que han dañado aún más este litoral. Además, es una actuación muy reivindicada por los vecinos de Costa Ballena. Esta zona de la costa está contemplada en el Plan de Ordenación Territorial como "regresiva". De esta forma, resulta necesario que cada año se coordine la actuación y se vaya aportando la arena que se va perdiendo.

PLENO PSOE y PP dieron su respaldo al proyecto universitario de Enfermería de la Fundación Pascual



CARMEN BARRERO

Imagen de la Sesión Plenaria con carácter ordinario celebrada ayer en el Salón de la Diputación Provincial.

La Diputación se desdice de su apoyo al proyecto de Magtel

La Corporación debate de nuevo la moción de IU sobre las eólicas marinas en Chipiona

El Partido Socialista se quedó solo en la votación que unió a IU, a PP y al PA

YOUNES NACHETT
CADIZ

"La Diputación Provincial de Cádiz muestra su rechazo a la instalación de la central eólica marina en la Costa Noroeste, mientras no exista información suficiente sobre la misma, así como el consenso social necesario en los tres municipios a los que afecta el proyecto, tanto a nivel de los ayuntamientos como de la ciudadanía de estas localidades". Esta propuesta de acuerdo fue ayer aprobada por el Pleno de Diputación con el voto en contra del PSOE y los votos a favor de Izquierda Uni-

da, ponente de la moción, Partido Popular y Partido Andalucista.

Era la enésima vez que esta propuesta iba a Pleno de la mano de Izquierda Unida. En una ocasión ni siquiera se debatió al levantar la sesión el presidente de la Diputación, Francisco González Cabaña, por un supuesto insulto de un miembro de la plataforma ciudadana contraria a la instalación eólica marina a la diputada socialista María Naval. La penúltima vez que se debatió, en el anterior Pleno, faltó el portavoz de IU, José Antonio Barroso, quedándose en mayoría el PSOE por lo que se rechazó la moción con un 'Sí preventivo' y una pequeña fractura entre los socios de Gobierno de IU y PSOE.

Precisamente fue Barroso el encargado de defender la moción y de dejar claro que su ausencia en el anterior Pleno fue por enfermedad al tiempo que lanzó un dardo a quienes criticaron esta ausencia viendo una connivencia con sus socios del PSOE. Así Barroso señaló que "sólo un lerdito puede pensar que los políticos no

nos ponemos malos".

Pero en cuanto a la propuesta en sí, José Antonio Barroso, diputado por IU, destacó que el proyecto "ha sufrido una modificación de gran importancia".

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

Por otro lado, según Barroso, "de ser un parque eólico marino que afectaba en un principio a Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda, ha pasado a contemplar una segunda división en la Bahía de Cádiz con el impacto paisajístico correspondiente", por lo que IU presentó una moción para rechazar este planteamiento.

Según el proyecto, el llamado 'parque Norte' tendría una potencia de 207 megavatios y 69 turbinas, mientras que el 'parque Sur' ubicado frente a El Puerto de Santa María, Cádiz y Puerto Real, tendría una potencia de 189 megavatios y 63 turbinas.

Izquierda Unida ha considerado que, al ampliarse el territorio de actuación, más allá de la Costa Noroeste, se extienden las posibles afecciones a nuevos términos como Cádiz, El Puerto o Puer-

to Real, una ampliación que dificulta el consenso social en torno a estas instalaciones.

Barroso realizó a su vez un llamamiento para que exista "un consenso social" similar al que se ha producido en otras partes de la provincia como el propuesto en la zona de Trafalgar.

Por último, Barroso señaló que el Ayuntamiento de Chipiona no puede ser la única interlocutora por el mero hecho de "que la línea de evacuación esté en su término municipal", sino que se debería hacer una mesa en la que tengan representación todos los municipios.

José Antonio Barroso, al concluir la votación, recibió la felicitación de los miembros de la plataforma ciudadana contra el proyecto eólico de la empresa Magtel, quienes al terminar la sesión plenaria mostraron su satisfacción por el resultado de la misma ya que "la Diputación se ha posicionado igual que en el parque eólico marino de Trafalgar, es decir, en contra si no existe consenso social". También se podría destacar aquí que mientras se debatía esta

moción, el Pleno estuvo presidido por Antonio Roldán, de Izquierda Unida y vicepresidente de la Diputación, ante la ausencia puntual de Cabaña.

NO AL RECORTE EN LAS PENSIONES

Ayer no fue un buen día para el Partido Socialista en el Pleno y es que fueron muchas las mociones que salieron adelante por los votos del PP y de IU, además del PA, y por la ausencia de un diputado socialista. Además del rechazo al parque eólico marino, el Pleno de la Diputación aprobó una moción de urgencia presentada por el PP encaminada a instar al Gobierno de la nación a eliminar las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas y a convocar la Comisión del Pacto de Toledo de modo "urgente".

La moción presentada por los populares fue aprobada con 15 votos favorables, que se impusieron a los 14 votos en contra del PSOE, partido que gobierna la Institución Provincial y que ayer contaba con una ausencia.

En su exposición de motivos, la

Ayer se aprobó por unanimidad apoyar la candidatura de Cádiz como Patrimonio de la Humanidad



Barroso se acerca a hablar con miembros de la plataforma contra las eólicas marinas en la costa Noroeste.

propuesta reconoce que las "graves dificultades económicas y de paro", así como el "desmesurado déficit público", obligan a adoptar "medidas extraordinarias". En este contexto, aludió a un anuncio realizado el pasado día 12 por el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados, con decisiones que, de adoptarse, "lesionarán injusta e injustificadamente a más de cinco millones de pensionistas, rompiendo de paso uno de los logros mayores de nuestra democracia: el Pacto de Toledo".

Por ello, tal y como fue aprobado, se proponía a la Corporación Provincial instar al Gobierno a eliminar las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas y que, por otro lado, se solicite la convocatoria "urgente" de la Comisión del Pacto de Toledo.

El objetivo de esa convocatoria es "reanudar los trabajos" de la citada Comisión a fin de que "se acuerden por todos los grupos las reformas que sean necesarias para que se garantice la viabilidad y el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social".

ESCUELA DE ENFERMERÍA

Por otro lado, la Corporación respaldó el proyecto de Centro Universitario de Enfermería que promueve la Fundación Pascual en Villamartín, eso sí con los votos en contra de PA e IU. Esta iniciativa, presentada por el grupo socialista, no ha sido amparada por los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz, ni por el Consejo Social de dicha institución, si

MOCIONES También se aprobó la reclamación de un cuarto Juzgado de Primera Instancia para San Fernando

PRONUNCIAMIENTO Diputación mostró su "solidaridad con el sector de la viña y productores del Marco de Jerez

bien es demandada por gran parte de los Ayuntamientos de la Sierra y por una plataforma ciudadana. La propuesta debatida en Diputación ha prosperado gracias a los votos favorables de PSOE y PP; Izquierda Unida y PA votaron en contra de la moción. En la parte dispositiva de esta iniciativa política se reconoce la tendencia de Diputación a "incentivar cuantas acciones sean necesarias para que la Escuela de Enfermería en Villamartín se ponga en marcha lo antes posible".

Los grupos que han avalado la propuesta defienden la creación de empleo ligada a este proyecto, las prestaciones científicas y docentes del centro, el estímulo económico que propiciará a la comarca de la Sierra y el cumplimiento, por parte del promotor

privado, de los requisitos de adscripción a la Universidad; los partidos que han expresado su rechazo lo fundamentaban en razones académicas ya explicitadas por la Universidad de Cádiz, por querer "crear primero el órgano y luego la necesidad", además de reprochar que "no se puede vincular la reactivación económica, necesaria, a este interés privado".

Por otro lado, el Pleno también ha aprobado, en este caso por unanimidad, la propuesta presentada por el grupo popular referida a la candidatura de Cádiz como Patrimonio de la Humanidad.

Por unanimidad también se aprobó la reclamación de un cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para San Fernando, planteada por el grupo andalucista. Esta moción se trasladará a la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía "para que con la mayor urgencia agilice los trámites para la consecución" del demandado Juzgado.

La Diputación también expresó su "apoyo" y "solidaridad con el sector de la viña y productores del Marco de Jerez en la actual situación de crisis que atraviesa". Junto a este pronunciamiento la Corporación Provincial ha respaldado las medidas previstas en el Pacto suscrito el 23 de abril por la Plataforma en Defensa de la Viña del Marco de Jerez y todos los integrantes de este sector.

También se acordó reclamar al equipo de gobierno de Diputación el pago de 30.000 euros como contribución a la restauración de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de La Palma, en Algeciras.

Apoyo en el Pleno antes del encierro de los trabajadores del CBC

INFORMACIÓN / CÁDIZ

El Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz aprobó por unanimidad una moción conjunta presentada por la vía de urgencia para mostrar su solidaridad con los trabajadores del Centro Bahía de Cádiz (CBC) de El Puerto de Santa María y su apoyo a la permanencia del mismo en Airbus Military. Al Salón de Plenos acudieron algunos representantes sindicales de la empresa.

En la moción, los portavoces de los distintos grupos de la Corporación Provincial aludieron a la "decisión anunciada por la Presidencia de EADS de separar el CBC de El Puerto del organigrama de Airbus Military y poner en venta esta planta" de producción aeronáutica declarada como "no estratégica" para el Consorcio para "convertirla en proveedora". Según argumenta, este asunto ha sembrado "incertidumbre y preocupación" entre los trabajadores de esta planta, a la que se refirieron como una plantilla de 290 empleados "muy cualificados".

La moción también recoge que el comité interempresas y los trabajadores han iniciado movilizaciones para expresar su "rechazo a la neutralización, venta o cesión del CBC", que llevaría consigo una "inevitable pérdida de empleo y una pérdida irremplazable de tecnología punta en el tejido industrial de la Bahía de Cádiz, ya de por sí muy merchado".

Por todo ello, la Corporación Provincial acordó mostrar su solidaridad con los trabajadores del CBC, su apoyo a la perma-

nencia en Airbus Military y se comprometió a instar al Ministerio de Industria a que considere la vigencia de los acuerdos de integración entre Airbus y EADS que "venían a garantizar las plantillas y los centros de trabajo".

LOS TRABAJADORES, CONTENTOS

Los comités de empresa de los centros de Airbus en las localidades gaditanas de El Puerto de Santa María y Puerto Real mostraron ayer su "satisfacción absoluta" ante el "apoyo" mostrado por distintas administraciones a sus reivindicaciones en defensa de la permanencia en Airbus Military del Centro Bahía de Cádiz (CBC), lugar en el que mayormente se mantendrán un encierro a partir de las 22.00 horas.

El presidente del comité de empresa del CBC, Juan Pérez (UGT), trasladó la satisfacción de los dos comités de empresa y los cuatro sindicatos implicados, UGT, CCOO, CGT y ATP, tras reunirse con ayer con la delegada provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Cádiz, Angelines Ortiz, y con el subdelegado del Gobierno en Cádiz, Sebastián Saucedo. Asimismo, destacó que la Diputación aprobó una moción en defensa de los intereses de los trabajadores.

Según dijo, Ortiz se comprometió a trasladar las peticiones planteadas tanto a su consejero, Antonio Avila, como al de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro. Del mismo modo, destacaron el "compromiso" de Saucedo, señalando que ambos están "muy concienciados".



La Diputación apoyó la permanencia del CBC en Airbus Military.

PARLAMENTO Pizarro destaca la importancia de las normas y el apoyo que han tenido de los alcaldes y la FAMP

El PSOE se queda solo en la aprobación de las leyes locales

Los municipios podrán gestionar competencias exclusivas de la Junta con traspaso de recursos

La participación en los tributos se hará en función de la población y según tramos

SEVILLA

Los ayuntamientos andaluces gestionarán competencias exclusivas de la Junta y tendrán una financiación basada en su participación en los tributos de la comunidad, según las leyes locales aprobadas ayer en el Parlamento con el único apoyo del PSOE y el rechazo del PP y de IU.

Después de casi dos décadas de promesas sobre el Pacto Local, la Cámara dio ayer luz verde a la aplicación de dos leyes incluidas en el Estatuto de Andalucía: la Ley de Autonomía Local de Andalucía, que regulará las competencias de los entes locales, y la Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la comunidad autónoma.

La ley, que cuenta con el apoyo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), establece que la Junta podrá transferir a los ayuntamientos y entes locales otras competencias actualmente exclusivas de la autonomía "mediante ley y traspaso de recursos". Igualmente, podrá delegar "por decreto" competencias autonómicas a los municipios junto con sus recursos económicos.

El consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, calificó de "día grande" para la política, así como de "día histórico" para el municipalismo la decisión adoptada por la Cámara.

Pizarro, que no quiso polemizar con la actitud de la oposición, comentó que sus intervenciones se desarrollaron según "lo esperado", al tiempo que agradeció a la FAMP y especialmente a su presidente, Francisco Toscano, el esfuerzo y el "apoyo firme de todos los alcaldes" a las normas.

La Ley de Autonomía Local de Andalucía establece una nueva arquitectura municipal y fija hasta 29 competencias propias que deberán ejercer los 771 ayuntamientos andaluces.

Además de ser una ley "pionera en España", supondrá "más autonomía, menos tutela, mayor capacidad de organización y, por tanto, más corresponsabilidad para los municipios", según el Gobierno andaluz.

Los socialistas negociaron con la FAMP para que sus enmiendas a las leyes locales recojan las rei-



Griñán saluda a Pizarro -que felicitó a la consejera de Hacienda y Función Pública- tras aprobarse las leyes.

El Parlamento rectifica el error de la Ley de Aguas y baja el sueldo a los diputados

Un mes después del error cometido por el PSOE-A en la votación de la ley de Aguas, que permitió la incorporación de 29 enmiendas del PP, el Parlamento andaluz recuperó y aprobó el texto original de esta norma con los votos a favor de los socialistas e IU, y el rechazo del PP.

Ahora el Parlamento aprueba una proposición de ley del PSOE-A que recupera el contenido de la ley tal y como la pactaron socialistas e IU y que se vio alterado con la incorporación de las enmiendas del PP por el fallo cometido por los socialistas en su votación. Una de las enmiendas del PP introduce la unidad de cuenca

vindicaciones de los alcaldes y aceptaron eliminar parte de la tutela de la Junta y que los alcaldes cuenten con un órgano que opine de toda la legislación autonómica que afecte a los consistorios, el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

Respecto a ley reguladora de la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, regula la financiación municipal a través de la creación del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, que comenzará a aplicarse en 2011 "no tendrá carácter retroactivo"

frente a la unidad de gestión de las demarcaciones hidrográficas que defiende el Ejecutivo socialista. Otra, también de gran calado para el contenido de la ley, desmontaba la propia estructura de la Agencia Andaluza del Agua, ya que en lugar de directores de la agencia en cada provincia, se organizaría con un director por cada cuenca con rango de jefe de servicio y no como cargo político. Además, quedaba desvirtuado el Observatorio Público del Agua, órgano de nueva creación y gran apuesta socialista, que tendría la misión de fijar estándares de calidad sobre el servicio, para con ellos fijar las tarifas.

y serán fondos incondicionados.

El reparto se hará primero por tramos de población y garantizará como mínimo los fondos que actualmente reciben los municipios del fondo de nivelación, cifrado en 200 millones en 2010.

El PP, que presentó 179 enmiendas, pidió engordar el fondo local este año a 604 millones y que los ayuntamientos participen en el 6% de todos los ingresos tributarios de la Junta. IU, con 131 enmiendas, cifra en 420 millones el dinero necesario en 2010, que subiría a mil millones en 2014. Finalmente se incorporaron una treintena de ellas de "carácter se-

El PP modificaba esta filosofía y otorgaba en su lugar más competencias al Consejo Andaluz del Agua, donde participan los entes sociales. Por otra parte, los tres grupos parlamentarios acordaron ayer la reducción del sueldo de los 109 diputados en un 10%, aunque se aplicarán además una rebaja de los complementos de entre el 10 y el 15%. La mayor reducción de los complementos, el 15, lo tendrá la presidenta Fuensanta Coves; mientras que la de los miembros de la Mesa de la Cámara y la de los tres portavoces será del 12% y el resto de diputados un 10% de bajada en sus complementos.

mántico", según la oposición.

"Sectarias, controladoras e intervencionistas y para servir a los intereses del PSOE en la Junta". En estos términos calificó la portavoz del PP, Carmen Crespo, ambas leyes que, en su opinión, "empañan el anhelo de años y de meses y no cumplen ni de lejos las expectativas políticas y financieras" de los ayuntamientos. Crespo advirtió a la "pésima" situación económica de los ayuntamientos se suman ahora el "tjeterazo de Zapatero" y una financiación "tacaña e insuficiente".

Diego Valderas, portavoz de IU, esgrimió que ambas son "mani-

FUNCIONARIOS

La reducción salarial ahorrará 861 millones

La consejera de Economía y Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, anunció ayer que la Junta ahorrará 861,08 millones de euros en los próximos dos años (314 en 2010 y 547,05 en 2011) con el recorte del 5% en el salario de los funcionarios andaluces.

Durante su intervención en la sesión plenaria, a fin de explicar las repercusiones que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en Andalucía, la consejera del ramo indicó también que la reducción de las retribuciones del Consejo de Gobierno será del 15%.

Martínez Aguayo aseguró que el Gobierno andaluz apoya estas medidas propuestas por el Gobierno de la Nación y que las trasladará, en su caso, "a su ámbito competencia". Son medidas que, según dijo, resultan "difíciles que aprobar para cualquier Gobierno, pero que consideramos imprescindibles para consolidar el proceso de recuperación de la economía y por lo tanto para la creación de empleo".

Insistió Martínez Aguayo que es evidente que "el escenario económico-financiero en el que estamos va a requerir de esfuerzos y sacrificios por parte de toda la sociedad, española y andaluza", medidas adoptadas como consecuencia de una crisis de la que "ni la sociedad española ni la andaluza es culpable". Por último, afirmó que "efectivamente nos afectará la reprogramación de las inversiones del Gobierno y que el gobierno andaluz seguirá exigiendo, pese al ajuste, que Andalucía reciba lo que legítimamente nos corresponde en materia de inversiones, es decir, el 17,8% del total regionalizable".

fiestamente mejorables y no responden" a la reivindicaciones históricas de las corporaciones, aunque también denunció la actitud del PSOE y el Gobierno de "resistirse a mejorar" la leyes y la situación de los ayuntamientos.

Tras las votaciones, tanto Pizarro como el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, se fotografiaron con alcaldes socialistas en apoyo a las leyes, mientras que el líder de la oposición, Javier Arenas, lo hacía con ediles del PP-A para mostrar su rechazo luciendo pegatinas con el lema "ZP=Griñán. No más agresiones a los ayuntamientos".

ANDALUCÍA

Los alcaldes concretan los recortes

► Los ayuntamientos reducen los sueldos de cargos públicos y funcionarios
 ► Algunos regidores de las capitales cobrarán un 10% menos que ahora

EL PAÍS
 Sevilla

Los ayuntamientos andaluces empezaron a concretar ayer cómo van a aplicar los recortes de sueldo acordados el martes por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Las rebajas se aplicarán ya en junio y supondrán que algunos alcaldes cobren un 10% menos que ahora.

► **Sevilla.** La aplicación del decreto-ley del Gobierno central para reducir el déficit de las administraciones públicas se traducirá en el Ayuntamiento de Sevilla en una rebaja salarial para 5.459 funcionarios municipales o miembros del personal laboral. El comité de empresa y la Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento sevillano convocaron ayer mismo una manifestación para el próximo 2 de junio en protesta por los recortes.

El tjeretazo a los salarios varía en proporción a los mismos y se consumará en las nóminas de junio. La reducción oscilará entre los 18,28 euros anuales que cobrarán de menos los funcionarios de menor categoría, a los 6.568,97 (un 10,55% del sueldo) para los de más. Las plantillas de las empresas municipales se libran, por ahora, de los recortes. La medida se incluye en un plan de austeridad que el Ayuntamiento prevé aprobar en el pleno del próximo 31 de mayo, en el que también se debatirá el presupuesto para 2010. Con estos recortes, el equipo de gobierno espera alcanzar en 2012 un superávit de 8,3 millones de euros, según afirmó la edil de Hacienda, Nieves Hernández.

La edil aseguró también que su departamento ya está "calculando" los recortes que se van a aplicar a las nóminas del alcalde y los concejales en cumplimiento de lo acordado por la FEMP. Preguntada por los elevados sueldos que cobran una decena



Protesta de funcionarios municipales de Sevilla, en 2008. / J. BARBANCHO

de altos cargos no electos del Ayuntamiento, Hernández se remitió también al estudio del acuerdo de la FEMP.

► **Málaga.** Los concejales del Ayuntamiento que dirige Francisco de la Torre (PP) reducirán su salario entre un 7% y un 10%

a partir de junio, a excepción de tres ediles que no tienen dedicación exclusiva y que verán disminuidas sus retribuciones un 4,5%. Esta medida permitirá un ahorro de 84.000 euros en los próximos siete meses, cantidad a la que hay que sumar los cuatro millones derivados de la re-

baja de los sueldos de los funcionarios, que oscila entre el 3,07% y el 7,47%.

De la Torre anunció ayer las medidas tras una reunión de la junta de portavoces. Según adelantó el alcalde, los recortes llegarán también a las nóminas de los altos cargos y el personal de confianza (al menos seis cobran más de 100.000 euros), aunque prefirió no concretar en qué porcentaje, a la espera de hablar con ellos. El alcalde recordó que el salario de estos directivos ya se recortó en enero, por lo que mostró su "temor" de que una nueva rebaja en los sueldos influya en que estos cargos opten por dejar el puesto.

► **Córdoba.** La nómina del alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña (IU), que ingresa unos 68.000 euros al año, sufrirá a partir de próximo mes de junio una reducción del 9%, según adelantó ayer el regidor. El Ayuntamiento precisará en los próximos días cómo afecta el acuerdo de la FEMP al resto de cargos municipales.

► **Granada.** El Ayuntamiento de Granada también ha empezado a calcular cómo bajar los sueldos de sus ediles. Según adelantó ayer, los recortes supondrán un ahorro de cuatro millones de euros a las arcas municipales. En el caso el alcalde, José Torres Hurtado (PP), que cobra 67.956 euros brutos al año, la rebaja será de unos 6.000 euros brutos anuales.

► **Huelva.** El alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez (PP), el regidor que más gana de los de las ocho capitales andaluzas, accedió ayer también a reducir su sueldo el 15% a partir de la nómina de junio. El plan de recortes adoptado por el Ayuntamiento supondrá que los concejales cobren el 8% menos y las nóminas de los tenientes de alcalde se reduzcan el 10%.

El ahorro en los salarios de la Junta será de 861 millones

I. P., Sevilla

La consejera de Economía y Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, anunció ayer que la Junta de Andalucía ahorrará un total de 861,08 millones de euros en los próximos dos años (314 en 2010 y 547,05 en 2011) con el recorte del 5% en el salario de los funcionarios andaluces.

Los parlamentarios andaluces también se bajarán los sueldos en los mismos porcentajes en los mismos meses de enero, por lo que el Congreso de los Diputados y el Senado. Los tres grupos pactaron en poco más de media hora que, a partir del mes próximo, cobrarán un 10% menos del salario base y entre un 12% y un 15% en los complementos. La reducción será de 345,91 euros del sueldo base de un diputado (3.459,17).

En cuanto a los complementos, la presidenta, Fuensanta Coves, dejará de cobrar 343,77 euros de su asignación de 2.291,85 euros, al aplicársele una merma del 15%. Los tres vicepresidentes de la Mesa y los portavoces de los grupos, que disfrutaban de un complemento de 1.541,18 euros al mes, tendrán un recorte del 12% (186 euros); los tres secretarios y el vocal de la Mesa de la Cámara, cuyo complemento asciende a 1.072,70 euros, también cobrarán un 12% menos (128,72 euros).

El acuerdo se cerró ayer por la tarde durante un encuentro entre Fuensanta Coves, y los portavoces de PSOE, Mario Jiménez; PP, Esperanza Oña; e IU, Diego Valderas.

Aunque, tras conocerse las medidas de ajustes hace dos semanas, tanto PSOE como el PP registraron iniciativas para proponer una rebaja unilateral del 15% a todos los salarios, finalmente ayer se consideró que la mejor manera era practicar el recorte de forma gradual, igual que en las cámaras alta y baja.

Magdalena y el cura

ROMÁN OROZCO



La voz de aquel ejecutivo sonó meliflua pero sutilmente amenazadora a través del hilo telefónico: "He hablado con Polanco".

El recurso no era muy original. Lo había escuchado otras veces. Te dicen que han hablado con tu jefe para que te pongas a temblar y no publiques lo que tienes entre manos.

Una tarde del viernes 27 de mayo de 2009, hacía calor en Sevilla. Pero no me sentía sofocado. Mi jefe me había dicho que la información es exacta, adelante. Yo, que entonces, titulábamos a cuatro voces el periódico: "Un informe que nos obliga a Cajasur a

revisar sus cuentas y alerta del riesgo de inversiones".

El ejecutivo de voz amenazante, Diego Jordano, director general de Servicios Institucionales y Jurídicos de Cajasur y ex secretario general del PP de Andalucía, calificó la información de "falsa". Dos días después, se tragaba sus palabras: Cajasur reconocía que un informe del Banco de España advertía del alto riesgo contraído en el sector inmobiliario, de la alta tasa de morosidad y de la necesidad de realizar dotaciones de fondos para hacer frente a esos riesgos.

Mañana se cumplen cinco años exactos de aquella información desvelada por este periódico. Aquel pecado venial se ha convertido en un pecado mortal... de necesidad.

Cajasur ha sido intervenida por el Banco de España. Se venderá al mejor postor o, si nadie la quiere, se liquidará.

La caja presenta ahora las mismas dolencias de entonces, aunque mucho más graves: mayor morosidad, mayor riesgo en el ladrillo y bajísimo nivel de solvencia. Sus pérdidas el pasado año eran de 596 millones; en este ya lleva perdidos otros

154. La caja se sangra a un ritmo de 40 millones mensuales.

¿Nadie había alertado de la gravísima deriva que tomó Cajasur, bajo el mando durante 29 años del cura Miguel Castillejo, conocido como Fray Langostino, por su afición desmesurada al buen marisco?

Si. Hubo quien denunció, hace la friolera de siete años, el desgobierno de la caja: Magdalena Álvarez.

La entonces consejera de Economía presentó en febrero de 2003 una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por un supuesto delito de falsedad documental y apropiación indebida de 10,3 millones de euros de la obra social de la caja. Ese dinero fue repartido por el cura Castillejo entre consejeros en concepto de dietas por asistir a actos tan fundamentales para el desarrollo de una entidad financiera como ir a misa, al cine o a un concierto. O se compraron joyas. El propio Castillejo se regaló un generoso plan de pensiones de 2,9 millones de euros, que heredarán sus hermanas cuando él desaparezca.

El entonces fiscal anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo inició una investigación. El fiscal general del Estado (nombrado

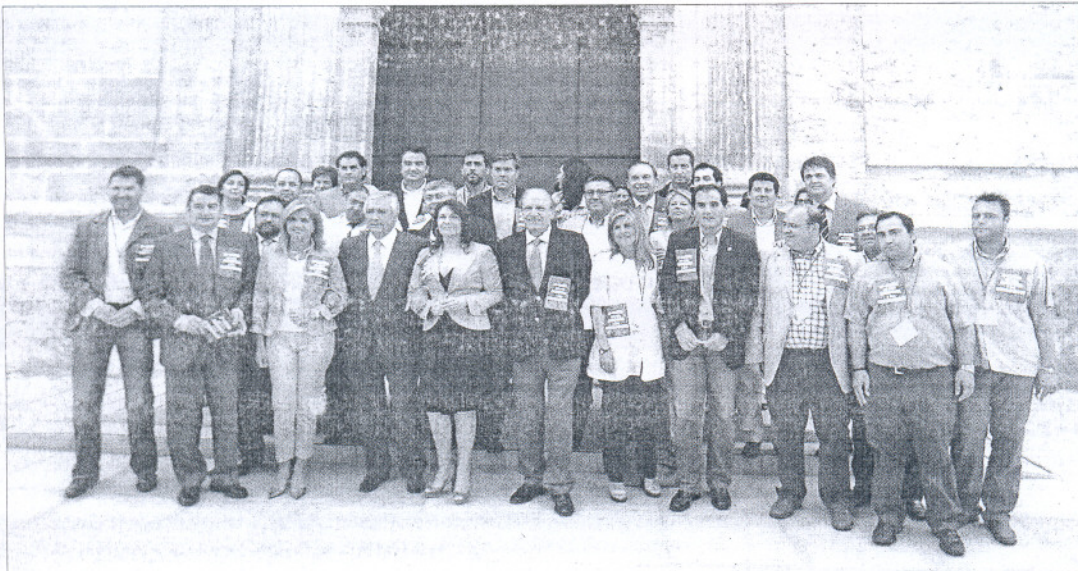
por el PP), Jesús Cardenal, lo cesó cinco meses después. Lo sustituyó Antonio Salinas. Se cerró el caso. ¿Cómo iba a permitir Cardenal que se investigara a la Iglesia, siendo un fervoroso miembro del Opus Dei?

Eso días, entrevisté a Magdalena Álvarez. "Mi obligación era presentar la denuncia, porque entendí que entraba en el ámbito de lo penal; si el fiscal la ha cerrado, es cuestión suya", me dijo. La consejera cumplió con su deber.

Quienes no cumplieron con el suyo fueron, por este orden, el cura Castillejo, los sucesivos obispos de Córdoba. El Banco de España, que conocía desde hace años el descontrol creciente de la entidad y lo toleró. El PP que, desde Jordano al actual presidente provincial, José Antonio Nieto, impidieron una salida digna a la entidad cordobesa, por ejemplo, mediante la fusión con Unicaja.

Al final, canónigos y *peperos* han preferido una caja *rota* a una caja *roja*. Un estropicio que costará a los contribuyentes, como mínimo, 523 millones de euros.

¿A quién van a amenazar ahora por teléfono?



Javier Arenas, cuarto por izquierda en la primera fila, con alcaldes y diputados del PP, ayer, a las puertas del Parlamento. / JAVIER BARBANCHO

Las leyes locales arrancan con el 'no' de la oposición y el apoyo de la FAMP

Las normas fijan 29 competencias municipales y refuerzan el autogobierno

ISABEL PEDROTE
Sevilla

El patio central del Parlamento andaluz lucía ayer el mismo aspecto que los días de fiesta. Casi un centenar de alcaldes, los presidentes de las diputaciones y delegados del Gobierno de la Junta (todos del PSOE) intercambiaban gestos de satisfacción, distribuidos en pequeños grupos, después de que el pleno aprobara las leyes locales (Ley de Autonomía Local y de Participación de las Entidades Locales en los Tri-

butos de la autonomía), dos décadas más tarde de empezar a discutirse sobre ellas. La sombra: el rechazo previsto del PP y el menos esperado de Izquierda Unida. La luz: el apoyo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

En síntesis el binomio de las normas crea un nuevo modelo local en el que los ayuntamientos andaluces gestionarán competencias exclusivas (29), además de potenciar su financiación incondicionada, reforzar su autogobierno, y establecer normas de trans-

parencia de los municipios. La financiación municipal se regula a través de la creación del fondo de participación tributos de Andalucía, que comenzará a aplicarse en 2011 (no tendrá carácter retroactivo) y serán fondos incondicionados. El reparto se hará primero por tramos de población y garantizará como mínimo los fondos que actualmente reciben los municipios del fondo de nivelación municipal, cifrado en 200 millones en 2010, cantidad que en 2011 alcanzará los 420 millones, y en 2014, 600 millones.

El anfitrión de tanto alcalde, el consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, en el cierre del debate, dejó traslucir su emoción por un "logro" que calificó varias veces de "histórico" y equiparó a la consecución de la autonomía andaluza. "Tengo sentimientos fuertes", confesó tras detenerse en una larga lista de agradecimientos, lo que le llevó a pasar de largo sobre las fuertes críticas que habían desgranado minuciosamente Diego Valderas (IU) y Carmen Crespo (PP). Es más, se mostró conven-

cido de que todos los alcaldes son conscientes de la trascendencia de estas leyes y se adherirán en poco tiempo, a pesar de que un grupo de municipios del PP se paseaban también por el patio del Hospital de las Cinco Llagas exhibiendo una enorme pegatina en la que se leía: "Zapatero igual a Griñán, no más agresiones a los ayuntamientos".

Desde la tribuna, el portavoz popular reiteró los argumentos de rechazo de su grupo y definió las leyes como "sectarias, controladoras e intervencionistas, confeccionadas para servir a los intereses del PSOE en la Junta". Aludió una supuesta "presión" del Gobierno a la FAMP para que su "insatisfacción manifestada" se haya tornado en una "insatisfac-

Los ayuntamientos recibirán el próximo año 420 millones de los tributos de la Junta

ción controlada". El presidente de este organismo, Francisco Toscano, quien se encontraba entre los asistentes, volvió a manifestarse conforme con las normas, eso sí, después que fueran aceptadas sus objeciones y de que se haya accedido a crear el Consejo de Gobiernos Locales, un órgano de representación de los alcaldes ante las instituciones de la Junta.

Diego Valderas, a quien el PSOE reconoció su voluntad de negociar, explicó que tenía que oponerse porque los ayuntamientos siguen sin alcanzar su mayoría de edad y sus reivindicaciones de carácter histórico.

Concluida las votaciones, Pizarro aseguró estar "desagradablemente sorprendido" por el no de IU, que atribuyó al alcalde de Marínaleja (Sevilla), Juan Manuel Sánchez Gordillo. Luego José Antonio Griñán se fotografió con alcaldes de su partido y Javier Arenas con los suyos.

Andalucía presiona con la dependencia

El PSOE andaluz pide que el dinero se otorgue según las personas atendidas

R. RINCÓN, Sevilla

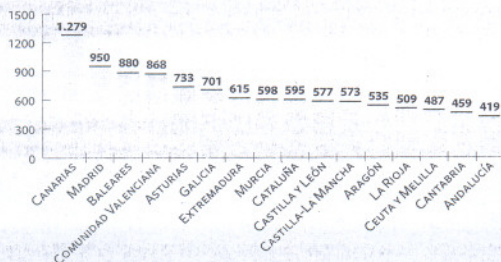
La consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, Micaela Navarro, lleva meses demandando un cambio en los criterios de reparto de los fondos estatales para la ley de Dependencia. Su petición llegará hoy al Parlamento andaluz, que debatirá una proposición no de ley del PSOE para que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno central a un cambio en el modelo actual.

La iniciativa de los socialistas pasa por que, en los próximos años, los fondos se distribuyan en función de las personas realmente atendidas y no de la previsión de personas potencialmente dependientes, que es como se hace ahora.

Además, el PSOE andaluz pide que en los criterios de reparto prevalezca sobre la prestación económica el hecho de que la persona sea atendida por un servicio; y que para el año 2010,

Prestación media mensual por beneficiario

Euros. Datos 01/03/2010



FUENTE: Servicios Sociales y Dependencia.

EL PAÍS



Micaela Navarro.

el 50% del fondo estatal ya se reparta según las personas realmente atendidas.

La ley de Dependencia ha cumplido tres años y Andalucía está a la cabeza de personas atendidas. La comunidad, con 204.000 prestaciones concedidas, aglutina el 31,6% del total nacional, un porcentaje que ca-

si duplica el peso poblacional de Andalucía, que es del 17%. Dichas prestaciones llegan a 150.000 personas (algunas reciben más de una ayuda simultáneamente), lo que supone el 30% de las personas que están recibiendo prestación en España. De estos beneficiarios, 48.400 personas reciben en An-

dalucía dos o más tipos de asistencia de las que contempla la ley de Dependencia, lo que supone que el 53% de los que reciben más de una ayuda en España son de Andalucía.

Por eso el Gobierno andaluz cree que el sistema, tal y como funciona ahora, perjudica a las comunidades más cumplido-

ras. En teoría, las prestaciones deben financiarse al 50% entre el Gobierno central y cada autonomía, pero, en la práctica, Andalucía acaba poniendo un porcentaje muy superior al que pone el Estado. Con el modelo actual se da la paradoja de que las comunidades con más personas atendidas reciben menos euros por beneficiario (ver gráfico) que las que atienden a menos.

La intención del PSOE es llevar la aprobación de la iniciativa que hoy se debatirá en el Parlamento a la reunión prevista el próximo 1 de junio entre el Gobierno central y las comunidades para abordar la financiación de la Dependencia. "Es lógico que al inicio de la aplicación de la ley se trabaje con previsiones a la hora de establecer criterios de reparto e el nivel acordado. Hoy, una vez transcurridos tres años del inicio de su aplicación, se hace necesario que los criterios de reparto se adapten a las personas realmente atendidas", recoge el texto que el PSOE ha presentado a la Mesa del Parlamento. La Junta destinó el año pasado más de dos millones de euros diarios a la atención a la dependencia.